

¡Palabra cumplida! Exoneración al registro de papas nativas en el RCC.



AGRICULTURA

Exoneran al Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA del pago por derecho de inscripción de variedades nativas en el Registro de Cultivares Comerciales, que conduce el Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA

DECRETO SUPREMO
N° 022-2008-AG

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 28477 declara a los cultivos, crianzas nativas y especies silvestres indicadas en el anexo de la Ley y a los que posteriormente apruebe el Ministerio de Agricultura por Resolución Ministerial, como patrimonio natural de la Nación, encargando a dicho Ministerio, en coordinación con los gobiernos regionales, locales y otras entidades públicas y privadas, la responsabilidad del registro, la difusión, conservación y promoción de los mismos;

Que, el artículo 67° del Reglamento Técnico de Certificación de Semillas, aprobado por Decreto Supremo N° 024-2005-AG, establece que con el propósito de fomentar la producción de semilla de la clase certificada de variedades nativas, el Instituto Nacional de Investigación Agraria - INIA, o quien haga sus veces, se encarga de iniciar los ensayos de identificación para la inscripción en el Registro de Cultivares Comerciales, de todas aquellas variedades nativas susceptibles de ser aprovechadas económicamente, quedando exoneradas de los ensayos de adaptación y eficiencia;

Que, en la actualidad el país cuenta con un gran número de variedades nativas de interés comercial y amplio uso, como es el caso de la papa que con una antigüedad de más de 7.000 años constituyó alimento fundamental de las culturas prehispánicas, las que sin embargo, no se encuentran inscritas en el Registro de Cultivares Comerciales;

El gobierno decretó la exoneración del pago por inscripciones en el RCC (Registro de Cultivares Comerciales) de los productos nativos, atendiendo el pedido expreso de los agricultores y las organizaciones que promueven la revaloración de las papas nativas. La norma se extiende y beneficia a todo producto autóctono.

El viernes 26 de setiembre último, en el marco de la inauguración de la Feria Gastronómica Internacional "Perú, Mucho Gusto", el Presidente de la República se acercó al stand de papas nativas para escuchar a la Ing. Celfia Obregón, Presidenta de ADERS-Perú y directora de PROPAPA, quien en nombre de los productores altoandinos presentes en el evento, así como de la plataforma de instituciones públicas y privadas avocadas al tema, le solicitó la exoneración del pago por inscripción de dichos productos, que son parte de la herencia ancestral del Perú, en el Registro de Cultivares Comerciales a cargo del SENASA.

Colocar a las papas autóctonas peruanas en el RCC, representa un paso vital para fomentar el aprovechamiento comercial de sus valiosas variedades, lo cual impulsará la modernización económica de las comunidades altoandinas dedicadas a su producción. Exactamente una semana después del encuentro, el gobierno ha promulgado la ley que exonera al INIA de todo pago y facilita de este modo el registro no solo de las papas, sino de todo producto nativo con potencial de desarrollo para quienes los preservan con sacrificio y que

en adelante podrían producirlos comercialmente para obtener un beneficio económico y el consiguiente efecto en su calidad de vida. La norma legal era esperada con optimismo por los productores, quienes confiaron en el compromiso asumido por el Presidente de la República.

La plataforma de trabajo por el Registro de las Papas Nativas en el RCC, está integrada por el MINAG (INIA, SENASA), el Proyecto INCOPA, ADERS Perú y FOVIDA.



El presidente Alan García convirtió en norma legal el interés demostrado por las papas nativas. [Ver norma legal completa.](#)



PROPAPA realiza siembra histórica de semilla prebásica de papas nativas en Pasco

■ Estarán entre las primeras en ingresar al Registro de Cultivares Comerciales, mediante la exoneración otorgada por el gobierno



Con la mira puesta en el futuro desarrollo comercial de las papas nativas, especialmente en cuanto se refiere a la producción de semillas de calidad de las variedades que demanda el mercado, el Proyecto PROPAPA Pasco, que ejecuta ADERS Perú con el financiamiento de la Compañía Minera MILPO, ha realizado la primera siembra de 22,000 semillas prebásicas de 18 variedades papas nativas, completamente limpias, obtenidas a partir de plántulas in vitro. Se trata de una experiencia inédita en el Perú, sobre todo teniendo como protagonistas a los propios agricultores, quienes se involucran en una iniciativa comercial de tipo privado con la asistencia técnica de ADERS-Perú.

Los agricultores de las comunidades de Quichas, La Quinoa y La Candelaria, en el distrito de Yanacancha, vieron con sumo asombro los pequeños tuberculillos de semilla prebásica de papas nativas entregadas por el proyecto para ser sembradas en sus campos, como parte del capital genético con que contarán para el desarrollo de un innovador negocio de producción de semillas.

Nunca antes estas variedades fueron producidas como semilla con perspectiva comercial, siendo este rubro toda una oportunidad de negocio para productores altoandinos que cuentan con tierras aptas por su altitud y excepcionales condiciones climáticas.



PROPAPA Pasco avanza hacia la producción de semilla de calidad, como modelo de negocio para pequeños productores de Yanacancha. El proyecto cuenta con el financiamiento de Compañía Minera MILPO

El objetivo de negocio del Proyecto Producción de Semilla de Papas Nativas de Calidad es satisfacer la futura demanda de semillas certificadas de variedades que el mercado ha comenzado a solicitar.

Se sabe que actualmente, con el boom de nuevos productos en base a papas nativas como los chips de colores, los purés orgánicos y la elaboración de cosméticos, existe una demanda creciente de variedades especiales de papas nativas.



Próximo inicio de fase de crianza en el Proyecto PROCUY Pasco

El Proyecto PROCUY Pasco iniciará en las próximas semanas la instalación de crianzas en los galpones acabados de construir en las distintas comunidades de los distritos de Yanacancha y Yarusyacán en Cerro de Pasco. PROCUY busca desarrollar la capacidad productiva de familias emprendedoras, fomentando la crianza comercial de cuyes, una especie nativa que guarda un gran potencial en el mercado nacional y de exportación.

Como parte de su capacitación, los nuevos emprendedores participaron en un curso pasantía en un centro de producción industrial, donde recibieron entrenamiento y efectuaron prácticas en los distintos aspectos, desde el cultivo de pastos hidropónicos, hasta el mantenimiento de granjas, alimentación, selección y comercialización de cuyes.

Los animales reproductores comenzarán a entregarse a cada propietario de galpón a partir la quincena de octubre.



Galpón listo para la crianza de cuyes de calidad en Junipalca, Yarusyacán, Pasco.

Ica: comienza nuevo proyecto productivo con financiamiento de Fondoempleo y Cía Minera Milpo

Asumiendo un nuevo reto, ADERS Perú iniciará en el mes de octubre la ejecución del Proyecto Chavin Competitivo con Plantaciones Forestales y Cultivos Altoandinos Nativos para el Mercado Nacional y de Exportación.

El proyecto fue ganador del 7mo. Concurso de Proyectos del Fondo Nacional de Capacitación Laboral y Promoción del Empleo FONDOEMPLO para la Región Ica y beneficiará a más de 500 familias, extendiendo su influencia hasta el Valle de Topará.

Esta nueva empresa de ADERS Perú tiene como finalidad movilizar la capacidad productiva de los distritos de Chavín y Topará de la provincia de Chincha, que comprende alrededor de 30 anexos. Las acciones consistirán en identificar los productos con potencial para el mercado, potenciar la capacidad laboral y productiva de las familias y generar organizaciones fortalecidas, con enfoque y capacidad de negocio para finalmente establecer centros productivos de biodiversidad enlazados a mercados competitivos.

Según los estudios realizados, la zona de intervención afronta serios problemas tanto naturales como socioeconómicos y demográficos a causa de la pobreza, atraso y carencia de medios y recursos de las comunidades. Un problema sumamente álgido es la falta de agua; siendo una zona altoandina carece de afluentes y padece sequías permanentes, por lo que será necesario implementar un sistema que permita aprovechar al máximo las pocas fuentes del líquido vital. No obstante el problema del agua, Chavín cuenta con áreas de potencial productivo para la agricultura y la forestería, por lo que se impulsará productos como las papas nativas y plantaciones forestales como la Tara, que presentan muy buena perspectiva en el Mercado. Por su parte la zona de Topará cuenta con potencial de cultivos comerciales y también para la siembra de Tara, que serán fomentados.

En un plazo de tres años, el objetivo es fortalecer la capacidad productiva de las familias, robustecer su vocación empresarial y hacerlos parte de una cadena productiva relacionada con mercados competitivos a nivel interno y fuertemente vinculados a la oferta exportadora de la región Ica.



Talleres Participativos de formulación del proyecto. para el diseño ha sido de primera importancia la opinión y participación de las comunidades de Chavín y Topará.



Características de la zona. Chavín, sierra y Topará, costa. Ambas carecen de agua suficiente para su desarrollo.

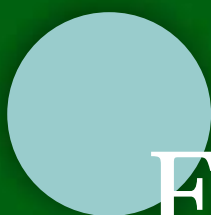


Comunidades Chitiapata y Marcocancha en Chavín. A pesar de una fuerte migración, cuentan aún con valioso capital humano. Familias que permanecen tercamente y esperan la oportunidad de salir adelante.

“Nadie es tan fuerte para hacerlo solo, nadie es tan debil para no ayudar”

ADERS *Report*

Es diseñado y elaborado por:



Focus

Comunicación digital

- Boletines electrónicos
- Informes
- Publicaciones
- Diseño gráfico
- Folletería
- Video

Servicio integral
Concepto - textos - fotografía
diseño - distribución



Tel. 3690403 / 980548089
focus@consultant.com